NOTARÍA SEXTA

DEL CANTÓN MACHALA

Dra. Lenny Blacio Pereira

ESCRITURA PÚBLICA

COPIA: PRIMERA CERTIFICADA

DE: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA CIA. LTDA.

INTERVINIENTES: CONYUGES SRS. MARIA DE LOURDES CUEVA PARDO Y JOSE LUIS ALAMEDA SANCHEZ; Y EL SR. ROY VICENTE TERREROS PARDO A FAVOR DEL SR. ING. MANUEL GUILLERMO ARAUJOS CUEVA.

CUANTÍA: US. $ 120,00

MACHALA, 14 de Agosto del 2018

OFICINA:
NOTARÍA SEXTA
Ayacucho e/. 25 de Junio y Sucre
Ofic. #1 Telf.: 2960-885

Factura: 003-002-000040093

20180701006P02064

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180701006P02064

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2018, (16:19)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CUEVA PARDO MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701060873	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALMEIDA SANCHEZ JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702253329	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TERREROS PARDO ROY VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702426889	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARMIJOS CUEVA MANUEL GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704179902	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
EL ORO	MACHALA	MACHALA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA DISTRIORENSE CIA. LTDA.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	120.00

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. Escritura
20180701006P02064

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notarialoromachala6@gmail.com

NOTARIA SEXTA MATRIZ MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DISTRIORENSE CIA. LTDA. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES MARIA DE LOURDES CUEVA PARDO Y JOSE LUIS ALMEIDA SANCHEZ; Y, EL SEÑOR ROY VICENTE TERREROS PARDO A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO MANUEL GUILLERMO ARMIJOS CUEVA.-

CUANTÍA: $ 120,oo

DI 2 COPIAS

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **catorce de agosto del año dos mil dieciocho**, ante mí **DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por sus propios derechos, por una parte, como "Cedentes", los cónyuges señores **María De Lourdes Cueva Pardo** y **José Luis Almeida Sánchez**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, comerciante y bachiller en ciencias, con teléfono número: cero, nueve, ocho, siete, seis, dos, ocho, tres, cuatro, nueve (0987628349), correo electrónico: distribuidora_orense@hotmail.com, domiciliados en

la Urbanización Casa Club las Crucitas, de esta ciudad de Machala; y, el señor **Roy Vicente Terreros Pardo,** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, chofer profesional, domiciliado en la Urbanización Casa Club las Crucitas, de esta ciudad de Machala, correo electrónico: roy_terrerospardo@hotmail.com, número de teléfono: dos, nueve, tres, cinco, ocho, cero, nueve (2935809); y, por otra parte, en calidad de "Cesionario", el señor Ingeniero **Manuel Guillermo Armijos Cueva,** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, Ingeniero, domiciliado en la Urbanización Casa Club las Crucitas, de esta ciudad de Machala, correo electrónico: manuelarmijoscueva66@hotmail.com, número de teléfono: cero, nueve, nueve, cinco, nueve, cero, seis, cinco, cuatro, nueve (0995906549). Los comparecientes declaran que son mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mi la Notaria de los efectos y resultado de esta escritura, así como examinados que fueron, comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la empresa DISTRIORENSE CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, por una parte, en calidad de CEDENTES, la señora **María De Lourdes Cueva Pardo,** acompañada de su cónyuge señor **José Luis Almeida Sánchez,** de estado civil casados, de sesenta y un y, cuarenta y cuatro años de edad, y, el señor **Roy Vicente Terreros Pardo**, soltero, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliados en el cantón Machala, Provincia de El Oro; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO: el señor Ingeniero **Manuel Guillermo Armijos Cueva**, ecuatoriano, de estado civil soltero, de treinta años de edad, domiciliado en el Cantón Machala, Provincia de El Oro. Los comparecientes con la capacidad civil para contraer obligaciones, sin prohibición de ninguna naturaleza. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**. a) La compañía DISTRIORENSE CIA. LTDA., se constituyó Mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Sexta del cantón

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el trece de marzo del dos mil nueve, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el número cuatrocientos seis y anotada en el repertorio con el número setecientos ochenta y tres, el veinte de abril del dos mil nueve, con un capital social de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÊRICA.; b) La Junta Universal de Socios de la Compañía, celebrada en la ciudad de Machala, el diecisiete de julio del año dos mil dieciocho, aprueba de manera UNANIME autorizar la cesión de la siguiente manera: Uno) El socio Roy Vicente Terreros Pardo, manifiesta que desea ceder y transferir todas las participaciones de las cuales es titular, esto es CUARENTA PARTICIPACIONES sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1.00) cada una, las que representan el diez por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, cesión que equivale a CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($40.00); Dos) La socia MARIA DE LOURDES CUEVA PARDO, manifiesta que desea ceder y transferir OCHENTA PARTICIPACIONES sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1.00) cada una, las que representan el

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaclaromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

veinte por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, cesión que equivale a OCHENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($80.00).- **TERCERO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES**.- En base a los antecedentes señalados, la señora MARIA DE LOURDES CUEVA PARDO cede y transfiere ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de ($1.00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una que posee en la empresa a favor del Ingeniero MANUEL GUILLERMO ARMIJOS CUEVA; y, el señor ROY VICENTE TERREROS PARDO, cede y transfiere cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de ($1.00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una que posee en la compañía a favor de Ingeniero MANUEL GUILLERMO ARMIJOS CUEVA.- **CUARTA: PRECIO**.- El valor de la cesión de participaciones sociales es de CIENTO VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($120.00), a razón de ($1.00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una, dinero en efectivo que la parte cedente declara haberlo recibido de la parte cesionaria en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.. **QUINTA: ACEPTACIÓN**.- Las partes aceptan la cesión de participaciones

sociales conforme a lo estipulado en este contrato. **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN**.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión de participaciones sociales, se siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la referida escritura pública de constitución. **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES**.- Se adjunta copia del Acta de Junta Universal de Socios de la compañía DISTRIORENSE CIA. LTDA, celebrada el diecisiete de julio del año dos mil dieciocho y copias de cédulas y certificados de votación de los comparecientes. Agregue usted señora Notaria, las demás formalidades de estilo que permitan la absoluta y plena validez del presente Instrumento Público, de tal manera que nadie pueda alegar insuficiencia del mismo, ni falta de cláusula especial ratificatoria. Hasta aquí la Minuta, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, la Notaria, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Rocío Calle Balcázar, Matriculada al Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura bajo el número cero siete – dos mil cinco – treinta y dos. Para la celebración y otorgamiento de la

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA EL ORO

ACTA 254-DI072018

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DISTRIORENSE CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los diecisiete días de julio del 2018, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Vía la Ferroviaria y Alejandro Castro Benitez, siendo las 16h00 de conformidad de conformidad a lo establecido en los Art. 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con el REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS DE COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, se reúnen los socios de la Compañía DISTRIORENSE CIA. LTDA. con la presencia de los siguientes socios:

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1. ING. CUEVA PARDO MARÍA DE LOURDES, propietaria de DOSCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una, las que representan el 60% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

2. ARMIJOS CUEVA MANUEL GUILLERMO, propietario de CIENTO VEINTE PARTICIPACIONES sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una, las que representan el 30% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

3. ROY VICENTE TERREROS PARDO, propietario de CUARENTA PARTICIPACIONES sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una, las que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Los socios que asisten a la Junta General Universal representan el 100% del Capital Suscrito de la compañía, los mismos que trataran los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER Y AUTORIZAR LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE HACE EL SOCIO ROY VICENTE TERREROS CUEVA a favor del señor Ing. MANUEL GUILLERMO ARMIJOS CUEVA.
2. CONOCER Y AUTORIZAR LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE HACE LA ING. MARIA DE LOURDES CUEVA PARDO a favor del señor Ing. MANUEL GUILLERMO ARMIJOS CUEVA.
3. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LA JUNTA.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

Actúa como presidente de la junta el Presidente Ejecutivo señor Manuel Guillermo Armijos Cueva y como Secretaria de la misma el Gerente General de la empresa Ing. Maria de Lourdes Cueva Pardo, se constata que se encuentra presente el 100 % de los socios de la compañía, quienes de inmediato proceden a tratar el primer punto del orden del dia que dice: CONOCER Y AUTORIZAR LAS CESIONES DE PARTICIPACIONES QUE HACE EL SOCIO ROY VICENTE TERREROS PARDO A FAVOR DEL ING. MANUEL GUILLERMO ARMIJOS CUEVA, quien toma la palabra el señor ROY VICENTE TERREROS PARDO y manifiesta que desea transferir todas las participaciones de las cuales es titular, esto es: CUARENTA PARTICIPACIONES sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una, las que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía, cesión que equivale a CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que requiere la autorización de la Junta para tales efectos, lo cual una vez conocido y analizado se aprueba de manera UNANIME. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice: CONOCER Y AUTORIZAR LAS CESIONES DE PARTICIPACIONES QUE HACE LA ING. MARIA DE LOURDES CUEVA

PARDO a favor del señor Ing. MANUEL GUILLERMO ARMIJOS CUEVA la misma que toma la palabra, e indica que desea transferir ochenta participaciones de las cuales es titular, esto es OCHENTA PARTICIPACIONES sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una, las que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la compañía, cesión que equivale a OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que requieren la autorización de la Junta para tales efectos, lo cual una vez conocido y analizado se aprueba de manera UNANIME.

Los cedentes como el cesionario han convenido que las participaciones, sean pagadas de forma directa y en efectivo, cesión que suman un total de CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el cual fue puesto en conocimiento de todos y cada uno de los socios y que fue aprobado unánimemente.

DRA. LENNY ALACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Así mismo se trata el Tercer Punto del orden del día en lo que respecta AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL para que proceda a legalizar y perfeccionar lo que aprueba la presente Junta, esto es las cesiones respectivas conforme lo establece la Ley, lo cual es aprobado de manera UNANIME por todos los asistentes a la presente Junta.- No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la misma se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado y ratificado en todas sus partes por unanimidad por todos los socios presentes en esta junta, por lo que proceden a firmarla en unidad de acto para constancia de lo actuado, con el Presidente de la Junta y Secretario, siendo las 18h30 se da por concluida la presente Junta.

MARÍA DE LOURDES CUEVA PARDO
SOCIA-GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE JUNTA

MANUEL GUILLERMO ARMIJOS CUEVA
SOCIO-PRESIDENTE EJECUTIVO
PRESIDENTE DE JUNTA

ROY VICENTE TERREROS PARDO
SOCIO

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

-ocho-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

DR. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0701060873

Nombres del ciudadano: CUEVA PARDO MARIA DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/GONZANAMA/GONZANAMA

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA SANCHEZ JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: CUEVA CELI JOSE

Nombres de la madre: PARDO JIMENEZ BERTILDA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 181-146-20533

181-146-20533

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento y validación online desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070106087-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA PARDO
MARIA DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
GONZANAMA
GONZANAMA

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-11-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
JOSE LUIS
ALMEIDA SANCHEZ

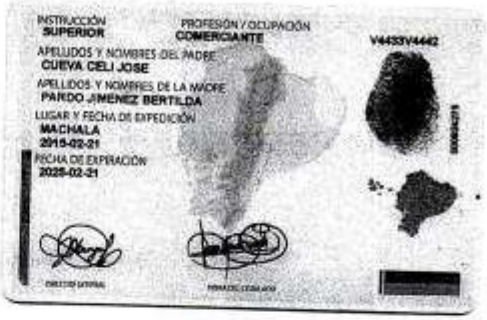

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE
V4433V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA CELI JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARDO JIMENEZ BERTILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2015-02-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-21

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

055
JUNTA No.

065 - 331
NÚMERO

0701060873
CÉDULA

CUEVA PARDO MARIA DE LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MACHALA
CANTÓN

ZONA:

MACHALA
PARROQUIA

CNE

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA DE LA JRV

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 14 AGO. 2018

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

-nueve-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

DR. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

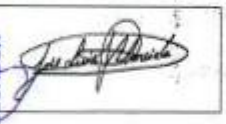

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0702253329

Nombres del ciudadano: ALMEIDA SANCHEZ JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUEVA PARDO MARIA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: ALMEIDA LOJAS KLEBER TEMISTOCLES

Nombres de la madre: SANCHEZ LASTENIA RAQUEL

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 184-146-20715

184-146-20715

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

0702253329

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 14 AGO 2018

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

-diez-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0702428889

Nombres del ciudadano: TERREROS PARDO ROY VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TERREROS VICTOR

Nombres de la madre: PARDO BERTILDA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 183-146-20909

183-146-20909

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 6 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

068 — JUNTA No.
068 - 365 — NÚMERO
0702428889 — CÉDULA
TERREROS PARDO ROY VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES
EL ORO — PROVINCIA
MACHALA — CANTÓN
LA PROVIDENCIA — PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SERÁ PEDIDO PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 070242888-9
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TERREROS PARDO ROY VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-03-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL
V233369222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TERREROS VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PARDO BERTILDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PASAJE 2016-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-07-18
IDM 19 05 487 78

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

0702428889

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 14 AGO 2018

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

-once-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0704179902

Nombres del ciudadano: ARMIJOS CUEVA MANUEL GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARMIJOS GARCIA EMILIO MANUEL

Nombres de la madre: CUEVA PARDO MARIA DE LOURDES

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 182-146-21787

182-146-21787

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

014
JUNTA No.

014 - 099
NÚMERO

0704179902
CÉDULA

ARMIJOS CUEVA MANUEL GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MACHALA
CANTÓN

ZONA

MACHALA
PARROQUIA

0704179902

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 11 AGO 2016

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.----------

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

MARIA DE LOURDES CUEVA PARDO
C. C. No. 0701060873

JOSE LUIS ALMEIDA SANCHEZ
C. C. No. 0702253329

ROY VICENTE TERREROS PARDO
C. C. No. 0702428889

MANUEL GUILLERMO ARMIJOS CUEVA
C. C. No. 0704179902

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello confiero ESTE Y SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL que sello, firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de su celebración..*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. Otros
20180701006O01062

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariasforomachala6@gmail.com

RAZÓN: De conformidad al Articulo 35 de la Ley Notarial, he TOMADO nota de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DISTRIORENSE CIA. LTDA.,** en la misma que la señora MARIA DE LOURDES CUEVA PARDO cede y transfiere ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de ($1.00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una que posee en la empresa a favor del Ingeniero MANUEL GUILLERMO ARMIJOS CUEVA; y, el señor ROY VICENTE TERREROS PARDO, cede y transfiere cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de ($1.00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una que posee en la compañía a favor del Ingeniero MANUEL GUILLERMO ARMIJOS CUEVA, la misma fue autorizada ante mi, Doctora Lenny Noemi Blacio Pereira, Notaria Sexta del cantón Machala, el 14 de agosto del 2018, al margen de la presente matriz de constitución de la Compañía **DISTRIORENSE CIA. LTDA.**, la misma que fue otorgada ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala, con fecha 13 de marzo del 2009, cuyo protocolo actualmente está a mi cargo.- ----------

Machala, 14 de agosto del 2018

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Factura: 003-002-000040095

20180701006O01062

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701006O01062

MATRIZ	
FECHA:	14 DE AGOSTO DEL 2018, (16:20)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1947

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUEVA PARDO MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701060873
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMER Y SEGUNDO TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701006P02064

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 5115

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3910
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	53
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /14/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIORENSE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. **DATOS ADICIONALES:**

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 2.944 DEL REGISTRO MERCANTIL 2009, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DISTRIORENSE CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 070106087-3
APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA PARDO
MARIA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
GONZANAMA
GONZANAMA
FECHA DE NACIMIENTO 1956-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE LUIS
ALMEIDA SANCHEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA CELI JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARDO JIMENEZ BERTILDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2015-02-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-21

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
055
JUNTA No.
055 - 331
NÚMERO
0701060873
CÉDULA
CUEVA PARDO MARIA DE LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES
EL ORO
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
MACHALA
CANTÓN
ZONA:
MACHALA
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
PARA TODOS
Y PRIVADOS
PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070225332-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA SANCHEZ
JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DE LOURDES
CUEVA PARDO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILL. EN CIENCIAS

V2333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA LOJAS KLEBER TEMISTOCLES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ LASTENIA RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-10-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-15

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

006
JUNTA No.

006 - 289
NÚMERO

0702253329
CÉDULA

ALMEIDA SANCHEZ JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MACHALA
CANTÓN

ZONA:

MACHALA
PARROQUIA

CNE

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

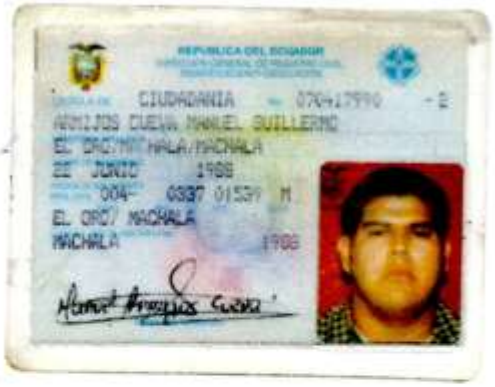
REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
ARMIJOS CUEVA MANUEL GUILLERMO
EL ORO/MACHALA
MACHALA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
014
014 - 099
0704179902
ARMIJOS CUEVA MANUEL GUILLERMO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

SOLTERO
BACHILLER
EMILIO MANUEL ARMIJOS GARCIA
MARIA DE LOURDES CUEVA PARDO
MACHALA
REN 0387036

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

070242888-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TERREROS PARDO
ROY VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V233383222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TERREROS VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARDO BERTILDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASAJE
2016-07-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019
CNE

068
JUNTA No.

068 - 365
NÚMERO

0702428889
CÉDULA

TERREROS PARDO ROY VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA

MACHALA
CANTÓN

LA PROVIDENCIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1

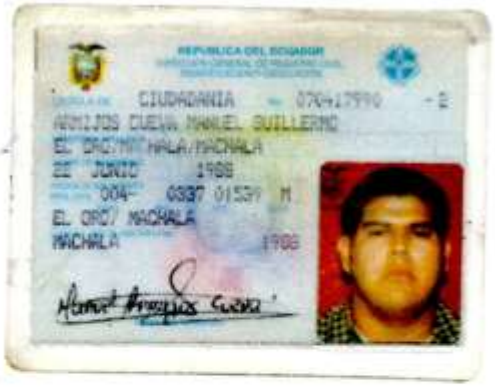
REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
ARMIJOS CUEVA MANUEL GUILLERMO
EL ORO/MACHALA
MACHALA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
014
014 - 099
0704179902
ARMIJOS CUEVA MANUEL GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES
EL ORO
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHALA
CANTÓN
ZONA:
MACHALA
PARROQUIA

SOLTERO
SECUNDARIA
BACHILLER
EMILIO MANUEL ARMIJOS GARCIA
MARIA DE LOURDES CUEVA PARDO
MACHALA
REN 0387036

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

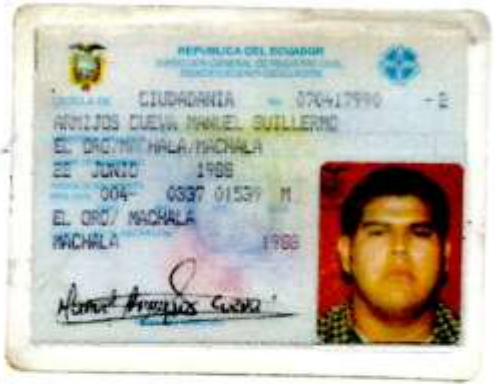
REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
ARMIJOS CUEVA MANUEL GUILLERMO
EL ORO/MACHALA
MACHALA
1988

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
014
014 - 099
0704179902
ARMIJOS CUEVA MANUEL GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES
EL ORO
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHALA
CANTÓN
ZONA
MACHALA
PARROQUIA

SOLTERO
SECUNDARIA
BACHILLER
EMILIO MANUEL ARMIJOS GARCIA
MARIA DE LOURDES CUEVA FARDO
MACHALA
16/01/2008
16/01/2020
REN 0387036

CNE
REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018
CIUDADANÍA